

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36274** *CARMEN MARÍA MIRALLES DOMÍNGUEZ*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 81/2008-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Francisco López Gispert se ha dictado decreto en fecha 24 de noviembre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Carmen María Miralles Domínguez, por importe de 1.366,96 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 24 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087003-1